Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Resolución D.G.A.F. N° 1141/2021

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 93/2020 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MÉDICOS PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DEL INCAN" - ID N° 387.336 – PLURIANUAL.-

04 de octubre de 2021.

VISTO:

Los antecedentes administrativos relacionados al llamado a la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 93/2020 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MÉDICOS PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DEL INCAN" - ID N° 387.336 – PLURIANUAL,** entre los cuales consta el Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación, elaborado por el Comité de Evaluación conformado para la presente contratación, y;

CONSIDERANDO:

Que, el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, a través de la Dirección Operativa de Contrataciones – Nivel Central, ha convocado a la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 93/2020 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MÉDICOS PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DEL INCAN" - ID N° 387.336 – PLURIANUAL.**

Que, en lo atinente a la autorización del llamado, se observa que la misma, junto con la aprobación del Pliego de Bases y Condiciones (PBC) fueron extendidas por medio de la Resolución DGAF N° 1.547 del 11 de noviembre de 2020, en la cual se dispuso, asimismo, la conformación del Comité de Evaluación;

Que, el 25 de enero de 2021, fue realizada la apertura de sobres, con la recepción y apertura de OCHO (08) ofertas, de las Empresas referidas a continuación:

CANT. DE OFERENTES	DNCP – SIPE N°	NOMBRE Y/O RAZÓN SOCIAL
1	1.629.161	ALBATROS SACI
2	1.629.121	SALUMAX S.A.
3	1.629.164	ARGÓN S.R.L.
4	1.628.423	GT SCIENTIFIC S.A.
5	1.629.145	CATETERES Y AFINES S.A.
6	1.629.142	B. BRAUN MEDICAL PARAGUAY S.A.
7	1.629.218	SOLUMEDIC S.A.
8	1.629.152	ALTAS TECNOLOGÍAS S.A.

Que, el Comité de Evaluación de Ofertas conformado por la Abog. Cynthia Cristaldo, en Representación de la Dirección General de Administración y Finanzas y la Ing. María Raquel Recalde, en representación del Instituto Nacional del Cáncer, han elevado el Informe de Evaluación con fecha de culminación del 30 de agosto de 2021, de conformidad con lo previsto en el Decreto N° 2992/2019, que reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas";

Que, se encuentra a la vista el INFORME DE EVALUACIÓN de fecha 30 de agosto de 2021, del cual se desprende en su parte pertinente las siguientes recomendaciones:

Mirtha Ayala Santos, Jefa
Dirección de Gestión Documental
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social – Dirección General de Administración y Finanzas

Dr. Pablo E. Villalba Ibar
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Resolución D.G.A.F. N° 1141/2021

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 93/2020 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MÉDICOS PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DEL INCAN" - ID N° 387.336 – PLURIANUAL.-

04 de octubre de 2021.

a) *Declarar desiertos los ítems 2, 16, 20, 23, 24, 31, 35, 36, 39, 40,* según el Art. 30 inc. a) de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".-

b) *Declarar desiertos los ítems 1, 6, 30, 32, 34, 38, 41,* según el Art. 30 inc. c) de la Ley ° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".-

c) *Adjudicar el presente Llamado,* a las siguientes empresas:

N°	EMPRESA	ÍTEMS	MONTO TOTAL Gs.
1	GT SCIENTIFIC S.A.	13, 28	362.287.000
2	ARGON S.R.L.	3, 4, 7, 9, 10, 14, 15, 17, 18, 33, 37, 42	581.339.000
3	SALUMAX S.A.	12, 29	702.000.000
4	ALBATROS SACI	5, 19, 21, 22, 26, 27, 43, 44	574.000.000
5	ALTAS TECNOLOGÍAS S.A.	8, 11, 25	456.798.998
MONTO TOTAL RECOMENDADO A ADJUDICAR			**2.676.424.998.-**
SON GUARANÍES: DOS MIL SEISCIENTOS SETENTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS VEINTICUATRO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO, IVA INCLUIDO.-			

Que, los referidos antecedentes indican que se han cumplido los requisitos y formalidades previstos en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Decreto N° 2.992/19, que lo reglamenta.

Que, el MSPBS cuenta el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria – CDP N° 3.092/2021 de fecha 04 de junio de 2.021, para el presente Ejercicio Fiscal Año 2.021.-

Que, el Departamento de Asesoría Jurídica y Técnica de la Dirección Operativa de Contrataciones ha emitido su parecer a través del Dictamen D.O.C. N° 807/2021, del 29 de setiembre de 2021, de conformidad con las disposiciones legales de Contrataciones Públicas y concordantes que reglamentan la materia;

Que, el Art. 19°, del Decreto N° 21.376/98 "POR EL CUAL SE ESTABLECE LA NUEVA ORGANIZACIÓN FUNCIONAL DEL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL", dispone que compete al Ministro de Salud Pública y Bienestar Social, ejercer la administración de la Institución; y el numeral 7, del Art. 20°, del citado Decreto, establece que es función específica de la Ministro de Salud Pública y Bienestar Social, entre otras, la de dictar resoluciones que regulen la actividad de los diversos programas y servicios, reglamenten su organización y determine sus funciones;

Lic. Marlen Ayala Santos, Jefa
Unidad de Gestión Documental
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Ana E. Villalba Noguera
Directora General
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Resolución D.G.A.F. N° 1141 /2021

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 93/2020 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MÉDICOS PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DEL INCAN" - ID N° 387.336 – PLURIANUAL.-

04 de octubre de 2021.

Que, por Resolución S.G. N° 090 del 18 de febrero de 2021, "POR LA CUAL SE REESTRUCTURAN LAS UNIDADES OPERATIVAS DE CONTRATACIONES Y SUB UNIDADES OPERATIVAS DE CONTRATACIONES DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021, Y SE ESTABLECEN DIRECTRICES", dispone en su Artículo 8°: *"Autorizar a suscribir a: La Dirección General de Administración y Finanzas, los documentos relativos a aprobaciones de llamados, adjudicaciones, declaración desierta, cancelación, correspondientes a las siguientes modalidades: Contrataciones Directas, Licitaciones por Concurso de Ofertas, correspondientes a la UOC N° 1, establecidas en la Ley N° 2051/03; y Licitación Pública Nacional hasta 40.000 jornales ".*

POR TANTO, en uso de sus atribuciones legales y administrativas;

LA DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
R E S U E L V E:

Artículo 1° **ADJUDICAR** la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 93/2020 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MÉDICOS PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DEL INCAN" - ID N° 387.336 – PLURIANUAL**, cuya recomendación consta en el Informe del Comité de Evaluación de Ofertas que es parte integrante del presente instrumento, de acuerdo con el siguiente detalle:

N°	EMPRESA	ÍTEMS	MONTO TOTAL Gs.
1	GT SCIENTIFIC S.A.	13, 28	362.287.000.-
2	ARGON S.R.L.	3, 4, 7, 9, 10, 14, 15, 17, 18, 33, 37, 42	581.339.000.-
3	SALUMAX S.A.	12, 29	702.000.000.-
4	ALBATROS SACI	5, 19, 21, 22, 26, 27, 43, 44	574.000.000.-
5	ALTAS TECNOLOGÍAS S.A.	8, 11, 25	456.798.998.-
MONTO TOTAL RECOMENDADO A ADJUDICAR			**2.676.424.998.-**
SON GUARANÍES: DOS MIL SEISCIENTOS SETENTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS VEINTICUATRO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO, IVA INCLUIDO.-			

Lic. Paola E. Villalba Soguera
Encargada Dirección General
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Lic. Lucía Santos, Jefa
Unidad de Gestión Documental
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Resolución D.G.A.F. N° 1141/2021

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 93/2020 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MÉDICOS PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DEL INCAN" - ID N° 387.336 – PLURIANUAL.-

04 de octubre de 2021.

Artículo 2° **DECLARAR** desiertos los siguientes Ítems del Pliego de Bases y Condiciones:

a) ***Ítems 2, 16, 20, 23, 24, 31, 35, 36, 39, 40,*** de conformidad a lo establecido en el Art. 30 inc. a) de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", por no presentarse ofertas para dichos ÍTEMS.

b) ***Ítems 1, 6, 30, 32, 34, 38, 41,*** de conformidad a lo establecido en el Art. 30 inc. c) de la Ley ° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", debido a que las ofertas presentadas sobrepasan sustancialmente al precio referencial, lo cual resultan inaceptables.

Artículo 3° **DISPONER** que la administración del contrato a ser suscripto con la firma adjudicada esté a cargo del Instituto Nacional del Cáncer (INCAN).-

Artículo 4° **ESTABLECER** que el Contrato respectivo sea suscripto por el titular del Instituto Nacional del Cáncer (INCAN).

Artículo 5° La presente erogación será financiada con cargo al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, provenientes de los fondos asignados para el Ejercicio Fiscal Año 2021. El Saldo presupuestario del Presupuesto Año 2.022, se encuentra supeditado a la aprobación del Presupuesto General de la Nación, para el Ejercicio Fiscal Año 2.022.-

Artículo 6° Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

C.P. RITA ESTELA VILLALBA NOGUERA
DIRECTORA GENERAL

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES (D.O.C.)
RECIBIDO: MARIA MERCEDES BENITEZ
MSP BS - DOC
FECHA: 04 OCT. 2021 HORA: 15:03
N° 96321/20 FIRMA:

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Lic. Raul Del Ayala Santos, Jefe
Unidad de Gestión Documental
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social